OFFICE FOR FOOD AND NUTRITION PROGRAMS
Fueling the Commonwealth

Capacitación en Derechos Civiles del año fiscal 2027 para proveedores de FDC

Programa de Alimentación para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP)

dese
MASSACHUSETTS
Department of Elementary and Secondary Education

Objetivo de la capacitación de hoy



- Al final de hoy, podrá hacer lo siguiente:
 - Entender los aspectos básicos del cumplimiento de los derechos civiles para los proveedores de Hogares de Cuidado Diurno Familiar en el Programa de Alimentación para Niños y Adultos (CACFP, por sus siglas en inglés).
 - Completar la capacitación anual obligatoria sobre el cumplimiento de los derechos civiles.

Introducción a los derechos civiles

Definiciones de derechos civiles, requisitos de USDA, y quién tiene protección de acuerdo a las políticas federales y estatales.

Los fondos federales y los derechos civiles

- El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) prohíbe la discriminación en todos sus programas y actividades.

- Como parte de su contrato del CACFP, usted DEBE garantizar al organismo estatal que cumplirá con todos los requisitos en materia de derechos civiles.

dese MASSACHUSETTS Department of Elementary and Secondary Education

Los derechos civiles y la discriminación

- Derechos civiles:
 - El derecho a no sufrir discriminación

- Discriminación
 - El acto de distinguir a una persona o un grupo de personas de otros, ya sea intencionalmente, por negligencia, o por el efecto de acciones o falta de acciones sobre la base de sus *clases protegidas*.

Clases protegidas

- Federales
 - Raza
 - Color
 - Nacionalidad
 - Edad
 - Sexo
 - Identidad de género
 - Orientación sexual
 - Discapacidad

- Massachusetts
 - Clases federales, ADEMÁS:
 - Religión

Declaración contra la discriminación

Declaración actual contra la discriminación del USDA

Según la ley federal de derechos civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido ejercer la discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo (incluidas la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o represalias por actividades previas relacionadas con los derechos civiles.

La información sobre el programa podrá estar disponible en idiomas distintos del inglés. Las personas con discapacidades que necesiten medios de comunicación alternativos para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense), deben ponerse en contacto con el organismo estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA llamando al (202) 720-2600 (voz y TTY) o poniéndose en contacto con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión llamando al (800) 877-8339.

Para presentar una queja de discriminación en un programa, el denunciante debe completar el formulario AD-3027, Formulario de queja de discriminación en un programa del USDA, que puede obtenerse en línea en: https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR%20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf, en cualquier oficina del USDA, por teléfono al (866) 632-9992 o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección y el número de teléfono del denunciante, además de una descripción por escrito de la supuesta acción de discriminación lo suficientemente detallada como para informar al subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de una supuesta infracción de los derechos civiles. El formulario AD-3027 completo o la carta deben enviarse al USDA antes del:

correo postal:
U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; o

fax:
(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

correo electrónico:
Program.Intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

dese MASSACHUSETTS Department of Elementary and Secondary Education

La declaración contra la discriminación y su sitio web

- Incluya la **declaración contra la discriminación del USDA** en todos los documentos e información vitales destinados al público, incluidas las páginas web de inicio del programa y de los subreceptores.
 - En las páginas web se puede utilizar un hipervínculo directo a la declaración digital contra la discriminación (no la declaración abreviada).
- La declaración abreviada contra la discriminación **no puede** utilizarse en documentos vitales.

dese MASSACHUSETTS Department of Elementary and Secondary Education

La declaración contra la discriminación y sus documentos de programa

- Para todos los documentos del programa que mencionen el CACFP:
 - La declaración contra la discriminación debe estar en el mismo tamaño y fuente que la fuente más pequeña del documento.
 - No se puede cambiar el formato de la declaración.
 - **Excepción:** “Esta institución brinda igualdad de oportunidades”.

Construir el futuro

- Folleto de Construir el futuro
- Este folleto debe exponerse en las casas donde las familias puedan verlo.
- Los folletos de Construir el futuro deben incluirse en el formulario de inscripción de los nuevos niños

Modificaciones razonables

Satisfacción de las necesidades de los participantes del programa

Modificaciones razonables: discapacidad

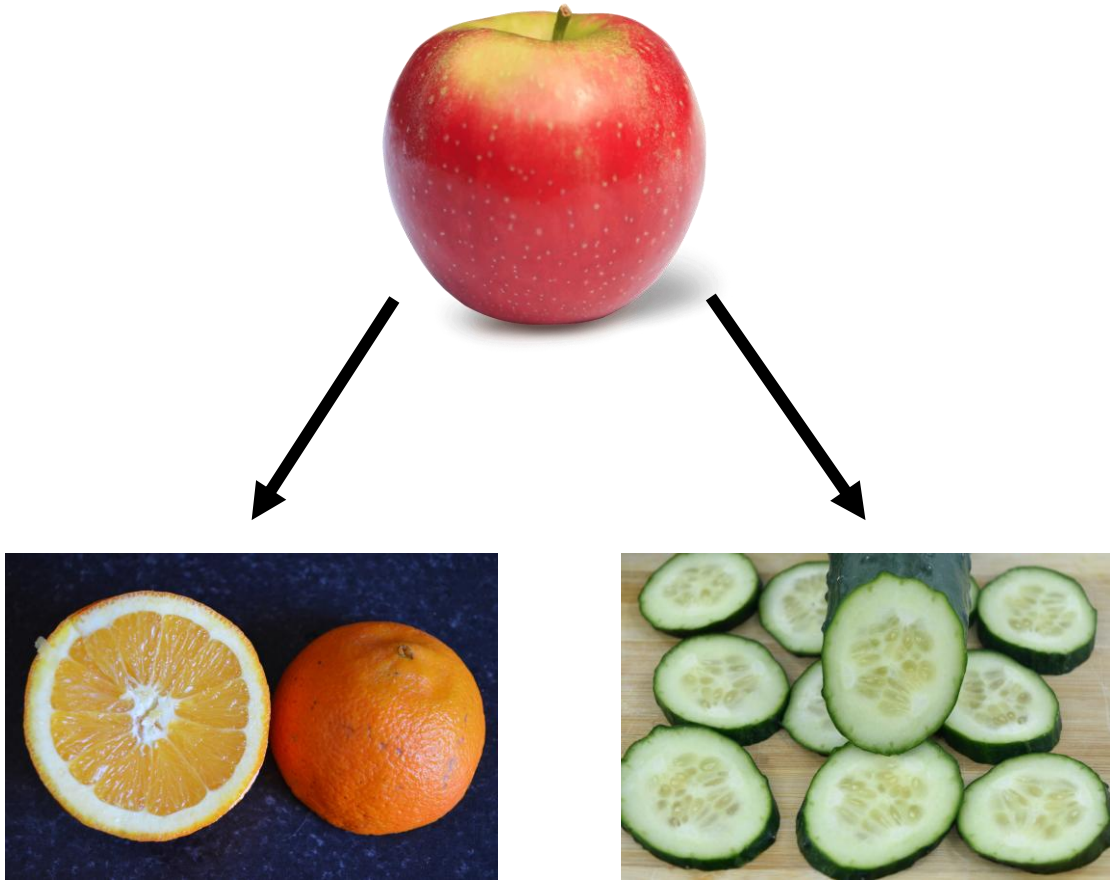
- Los programas están obligados a hacer sustituciones en las comidas de los participantes con discapacidad, cuando esta restrinja su dieta.
- Esto puede incluir lo siguiente:
 - Ofrecer alimentos alternativos a las personas alérgicas
 - Alterar la consistencia de un alimento
 - Ofrecer apoyo en el servicio de comidas.

Definición de discapacidad

- Definición de discapacidad del USDA:
 - un impedimento físico o mental que limita una o más "actividades importantes de la vida"

- La discapacidad y el CACFP
 - Comer y digerir se consideran actividades importantes de la vida, y como tales, los impedimentos a estas actividades se consideran discapacidades.

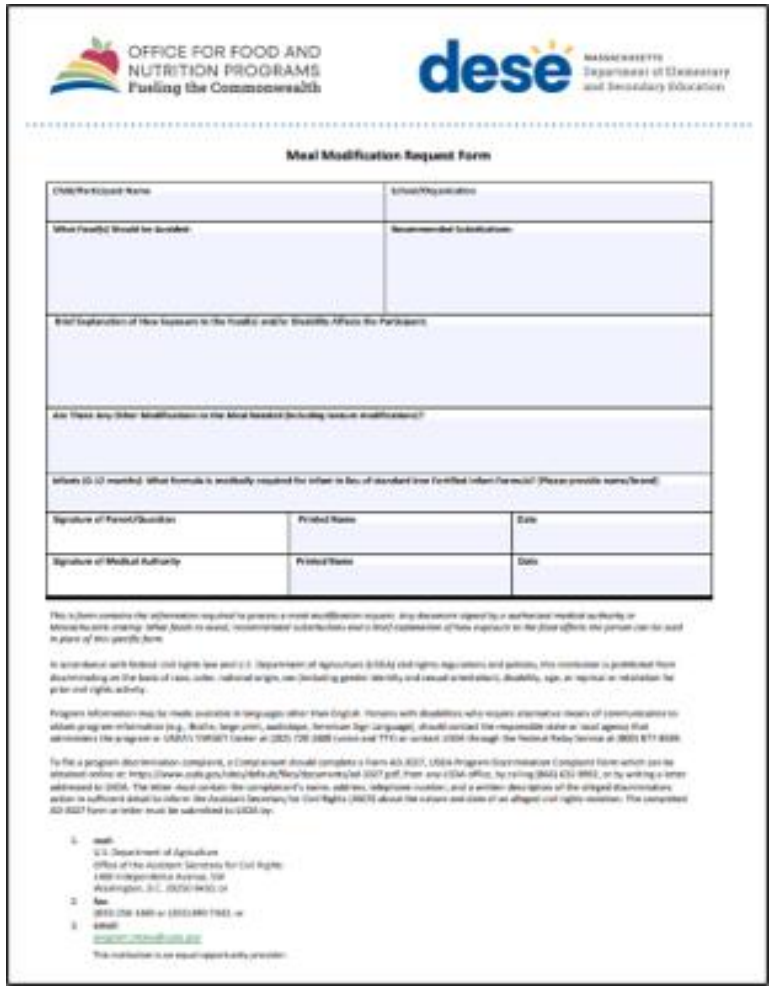
Adaptación de una discapacidad en el CACFP



- Los proveedores a menudo pueden satisfacer las necesidades de una persona con una discapacidad sin dejar de cumplir con el patrón de comidas.
 - Por ejemplo, si una persona tiene alergia a una fruta o verdura, se la puede sustituir por otro tipo de fruta o verdura, sin dejar de cumplir con el requisito del componente

dese MASSACHUSETTS Department of Elementary and Secondary Education

Formulario de declaración médica


OFFICE FOR FOOD AND NUTRITION PROGRAMS
Fueling the Commonwealth

dese

Meal Modification Request Form

- Cuando una discapacidad le impida a un participante recibir una comida reembolsable, deberá completar el *formulario de declaración médica para solicitar comidas especiales o adaptaciones en los programas de nutrición infantil.*

dese MASSACHUSETTS Department of Elementary and Secondary Education

Dominio Limitado del Inglés (LEP)

Satisfacción de las necesidades de los participantes del programa

Dominio Limitado del Inglés (LEP) y Acceso al Idioma

- Barreras lingüísticas y Dominio Limitado del Inglés (LEP, por sus siglas e inglés) como fuente de discriminación en el programa

- Los proveedores tienen la responsabilidad de tomar medidas razonables para garantizar el acceso a sus programas y actividades a las personas con Dominio Limitado del Inglés (LEP).

- Los proveedores deben colaborar con su organización patrocinadora para garantizar el acceso a los servicios de asistencia con el idioma a las personas con LEP (cuando sea necesario).

dese MASSACHUSETTS Department of Elementary and Secondary Education

Asistencia con el idioma: medidas razonables

- ¿Qué son “medidas razonables”?
 - Número o proporción de personas con LEP a las que se puede prestar servicio o con las que es probable encontrarse
 - ¿Con cuántas personas con LEP se encuentra en su población general elegible?
 - ¿Cuántas personas con LEP es probable encontrar en el área de servicio de su programa?
 - Frecuencia de contacto con el programa
 - ¿Con qué frecuencia entran en contacto con su programa personas con LEP?
 - Naturaleza del programa
 - ¿Qué tipo de programa ofrece?
 - Recursos disponibles
 - ¿Qué recursos están a disposición de la persona y cuál sería el costo de poner más a su disposición?
 - Los recursos pueden incluir: servicios de interpretación, traducción de documentos, etc.

dese MASSACHUSETTS Department of Elementary and Secondary Education

Quejas de discriminación

Proceso de recepción o presentación de quejas sobre derechos civiles

Quejas sobre derechos civiles: presentación de datos

- Las personas tienen derecho a presentar una queja.
- Nunca se debe desalentar la presentación de quejas.
- Las quejas pueden ser verbales o escritas.
 - Formulario o carta (requisitos de la carta para el USDA)
- Las quejas deben presentarse en un plazo de 180 días a partir de la presunta acción.
- La publicación del proceso de presentación de quejas forma parte del sistema de notificación pública **obligatorio**.

dese MASSACHUSETTS Department of Elementary and Secondary Education

Quejas sobre derechos civiles: proceso federal frente a proceso estatal

- Presentar una queja de infracción contra una clase protegida a nivel federal
 - Una queja que mencione a una clase protegida a nivel federal (raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad) debe presentarse ***directamente a través del Servicio de Alimentación y Nutrición (FNS, por sus siglas en inglés) del USDA.***

- Presentar una queja de infracción contra una clase protegida a nivel estatal
 - Una queja que mencione a cualquier clase protegida a nivel estatal (religión) puede presentarse ante la ***Oficina del Sistema de Resolución de Problemas del DESE de MA***.
 - Todas las quejas sobre derechos civiles que se reciban en el ESE de MA se registrarán y se remitirán al USDA.

Cómo presentar una queja sobre derechos civiles

- Presentación de quejas a nivel federal
 - **Declaración contra la discriminación del USDA**
 - **El sitio web de Derechos Civiles del USDA** incluye instrucciones para la presentación, incluido el acceso a un formulario de queja, y recursos para las personas que necesiten ayuda.

- Presentación de quejas a nivel estatal
 - **Declaración contra la discriminación del USDA**
 - **El sitio web de Derechos Civiles de OFNP de ESE de MA** incluye instrucciones para la presentación, incluido el acceso a un formulario de queja, y recursos para las personas que necesiten ayuda.

Gestión de quejas: resolución de conflictos

- Las personas tienen derecho a presentar una queja.
- Consulte el manual de su organización para conocer sus políticas escritas sobre la prohibición de discriminación.
- En cualquier situación de conflicto, pida ayuda, especialmente si hay amenazas o si es posible que se produzcan situaciones de violencia.

dese MASSACHUSETTS Department of Elementary and Secondary Education

Atención al cliente y resolución de conflictos

Proporcionar un servicio de calidad a todos los que entran en contacto con el CACFP

Servicio al cliente

- Un buen servicio al cliente reduce la posibilidad de recibir quejas por discriminación.
- En todos los aspectos de su programación, sea amable y atento.
- Sea cortés y paciente con los participantes y los tutores.
- Escuche y haga preguntas.
- Sea empático.

Revisión del cumplimiento y capacitación en derechos civiles

Qué esperar y cómo estar preparado

Revisión del cumplimiento de los derechos civiles

- Como parte del proceso de supervisión y revisión, se evaluará el cumplimiento de los requisitos de derechos civiles por parte de los proveedores.
- Los supervisores analizarán el funcionamiento de los programas y plantearán preguntas específicas sobre su funcionamiento y sus políticas.

OFFICE FOR FOOD AND NUTRITION PROGRAMS
Fueling the Commonwealth

¡Gracias!

dese
MASSACHUSETTS
Department of Elementary and Secondary Education